

DECRETO N° 1275

NEUQUÉN, 09 DIC 2005

**VISTO:**

Que por Decreto N° 1274/05, se dejó sin efecto, a partir del día 10 de diciembre de 2005, la designación del Lic. **MARTÍN ADOLFO FARIZANO** como Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, en virtud de haber sido electo Concejal por el Frente Cívico para la Victoria, asumiendo sus funciones ante el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén en la fecha indicada precedentemente; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, a partir del día 10 de diciembre de 2005, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al nuevo titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DEJAR** a cargo de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y ----- Gestión Urbana, a partir del día 10 de diciembre de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

**Artículo 2º) TOMEN** conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

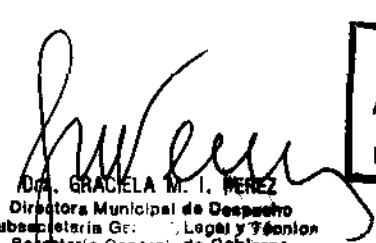
**Artículo 3º) El presente Decreto** será refrendado por el señor Secretario de ----- Cultura, Turismo y Deporte.-

**Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, ARCHÍVESE.-**  
HD.-

ES COMÚN



FDO) QUIROGA  
SMOLJAN.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría GE: Legal y Tránsito  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1547  
Fecha: 26 / 12 / 05